

15/03/2017

Fraude en Carabineros: 7° juzgado de Garantía de Santiago conocerá causa al declararse incompetente Tribunal de Punta Arenas

El Juzgado de Garantía de Punta Arenas acogió la solicitud realizada, ayer, por el Fiscal Regional de Magallanes y Antártica Chilena, Eugenio Campos, respecto de la declinatoria de competencia de la causa que lleva adelante por el millonario fraude en Carabineros y resolvió remitir los antecedentes y todo lo obrado en ella al Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago.



"La indagatoria nació de un hecho investigado en Punta Arenas. No obstante, la magnitud de la investigación que lleva esta Fiscalía Regional ha dado cuenta de episodios que datan de un par de años en la ciudad de Santiago", argumentó el Fiscal Campos luego de presentar la declinatoria de competencia.

Cabe recordar que Campos Lucero fue nombrado por el Fiscal Nacional Jorge Abbott para indagar desde octubre del año 2016 esta causa que al cabo de cortos cinco meses de investigación, ha dado como resultado la identificación de a lo menos 17 funcionarios y ex funcionarios de Carabineros, investigados por su presunta participación en los delitos de fraude al fisco, malversación de caudales públicos, asociación ilícita y lavado de activos, por al menos \$ 5.670 millones.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369